



## APERTURAS DE SUCESIONES

Inscrito en el  
Ministerio de Educación y Cultura

Nº 01904  
Depósito Legal  
Nº 332.141

Director:

**Eduardo Dilavarian Carrizo**

Redactora Responsable:

**Dra. Sandra Echandía Imbriago**

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

**En Maldonado:**

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

**P. Agorrodó 780 - San Carlos**

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

**En Canelones**

Ruta 5 Km 35 - Joanicó

**En La Paz**

Zorrilla de San Martín 518

**En Las Piedras**

Libres 508

**En Pando**

Pelufu Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

**En Colonia**

Dr. Fosalba 616

**En Carmelo**

Zorrilla de San Martín 314

**En Durazno**

Manuel Oribe 633

**En Nueva Palmira**

J. Laguna y Estados Unidos

**En Nueva Helvecia**

Gilomen 690

**En Flores**

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

**En Florida:**

Independencia 822

**En Minas**

Garibaldi 1279 Bis

**En Paysandú:**

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

**En Rocha:**

Dr. José P. Rodríguez 133

**En San José**

Figuroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

Ecilda Paullier

**En Soriano:**

Carlos Puig 1894 - Dolores

Ituzaingó 324 - Mercedes

**En Tacuarembó**

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

**En Treinta y tres**

Manuel Meléndez 1288.

**En Río Negro**

Av. 18 de julio 1512.

**Redacción:**

César Pérez

099 984 500

qslvirtual@vera.com.uy

**Administración:**

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Años: Tel.: 2902 42 56 Impresión: Poligraf S.R.L.

Página web: www.tribunales.com.uy

E-mail: tribunales@multitel.com.uy

Ley 16.044 Arts. 3º y 4º

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "MACEDO BROS, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-76708/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO CESAR MACEDO BROS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: FABIANA LETICIA LORENZO PERI - Actuario Adjunto.

10p. 30 de marzo al 20 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BETANCOR CHIAPPE, ANDREA CRISTINA - SUCESIÓN" IUE 2-13323/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANDREA CRISTINA BETANCOR CHIAPPE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA NOEL CAYAPA TAPIE - Actuario Adjunto.

10p. 31 de marzo al 21 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "ROCHA PEREZ, VELIA - SUCESIÓN" IUE 2-14046/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VELIA MILKA ROCHA PEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA VEIGA TORRES - Actuario Adjunto.

10p. 31 de marzo al 21 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "BERGER CARATTE, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-7273/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Jorge Luis Berger Caratte, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: DORITA ALICIA GUIGOU SALVO - Actuario Adjunto.

10p. 10 al 24 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "DE BAZELAIRE, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-15730/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CHARLES TRISTAN DE BAZELAIRE O LUIS JOSE DE BAZELAIRE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: DORITA ALICIA GUIGOU SALVO - Actuario Adjunto.

10p. 10 al 24 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CIRILO ROSAS, NANCY - SUCESIÓN" IUE 2-69583/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nancy Cirilo Rosas., emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

10p. 10 al 24 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "BUSQUETS DE LOS SANTOS, ARTIGAS - SUCESIÓN" IUE 2-69495/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARTIGAS CARLOS BUSQUETS DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 11 al 25 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "MEDINA FEO, MARÍA - SUCESIÓN" IUE 2-6143/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA TOMASA MEDINA FEO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 12 al 26 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "REYES ALTIERI, HECTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-15807/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR MARIO REYES ALTIERI y GLORIA GLADYS LAVEGA ARIA o ARIAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 12 al 26 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "MASSARINO ARRESEIGOR, IRMA - SUCESIÓN" IUE 2-76568/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IRMA ROSA MASSARINO ARRESEIGOR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

10p. 13 al 27 de abril de 2023



El Sitio de Remates y Ventas más completo y moderno del Uruguay...

2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

## APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "DOLDAN ROMERO, SUSANA - SUCESIÓN" IUE 2-11594/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Susana Norma Doldan Romero, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

10p. 13 al 27 de abril de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ MARTINEZ, TERESA - SUCESIÓN" IUE 2-12772/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA MABEL FERNÁNDEZ MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 31 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 13 al 27 de abril de 2023

 2902 4256

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "MORALES, MARART - SUCESIÓN" IUE 2-3463/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARART ARTEMIO MORALES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 14 al 28 de abril de 2023

## CONVOCATORIAS

### CONVOCATORIA:

La Junta Directiva de Unión Hijos de Morgadanes de Galicia en Montevideo, cita a todos los Sres. Socios, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día **MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2023 A la hora 19:30**, primer llamado y segundo llamado 20:00 hs. en la Sede de la Institución ubicada en la calle San Martín 3427 para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Memoria y Balance al 31/12/2022. 3) Informe de Comisión Fiscal. 4) Fijación de cuota anual de afiliación retroactiva al 1 de enero de 2023. 5) Designación de 3

miembros de la Comisión Electoral según disposición del art.26. 6) Fijación de día, hora y lugar del acto para elección de Directiva y Comisión de Contralor General según disposición del art.25. El plazo para presentación de listas indefectiblemente finalizará a las 21 horas del octavo día anterior a las elecciones, excluido el mismo. 7) Asuntos varios. Se agradece puntualidad y asistencia por la importancia de los asuntos a tratar. María del Carmen Domínguez Couto - Secretaria. Ricardo Alberto Iglesias Pérez - Presidente.

10p. 19 de abril al 3 de mayo de 2023

## INCAPACIDADES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno en autos: "BALADAN PEREZ, TATIANA YANINA- INCAPACIDAD", IUE 533-317/2022, se hace saber que por Resolución N° 855/2023 de fecha 28/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a Tatiana Yanina BALADAN PÉREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Selva Virginia PÉREZ BUSE, quien aceptó el cargo el 28/03/2023, Las Piedras, 10 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA NOELIA SUÁREZ RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto.

10p. 18 de abril al 2 de mayo de 2023

  
rematesyventas.com.uy

*El Sitio de Remates y Ventas más completo y moderno del Uruguay..*



## PRESCRIPCIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "PODESTA MIRABAL Verónica, BARRIOS Antonia y/o SUCESORES o HEREDEROS a cualquier título - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 281-259/2022, Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ANTONIA BARRIOS y/o HEREDEROS y SUCESORES a cualquier título sobre el padrón N° 346 de la 7ª sección judicial de Lavalleja, localidad catastral de Jose Pedro Varela, que según plano del agrimensor CESAR VESPERONI VACO, inscripto en catastro con el N° 516 del 2020, con una

superficie de 2269 m2 con 48 d2 cuyo deslinde es: 49,40 metros al Noroeste frente a calle Tacuarembó; 42,23 metros Noreste frente a calle Florida; 57,31 metros al Este con calle Soriano y 43, 63 metros lindando con padrón N° 347. En el mismo acto se emplaza por el término de 30 días al último titular del padrón lindero N° 347 la Sra. Maria Victoria Gonzalez Baz y/o herederos o sucesores a cualquier título. Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- José Pedro Varela, 20 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ROBERTO RICARDO SORIA SENA - Juez de Paz Ciudad.

10p. 30 de marzo al 20 de abril de 2023



**Avda. Uruguay 826**

**REMATES (CONSULTE PRECIO)**

Los precios son contado con impuestos incluidos.

**PUBLIQUE AQUÍ SUS EDICTOS  
SIN MOVERSE DE SU ESTUDIO  
Y AL MEJOR PRECIO**

**Tel.: 2902 4256**

**EL MUNDO DE LA JUSTICIA EN SUS MANOS**

**diario@tribunales.com.uy - www.tribunales.com.uy**

**094 622 624**

© 2902 4256

**JUEVES**  
**20**  
**ABRIL**

# AVISOS del DÍA

## APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "RABUÑAL BERMUDEZ, ALBA - SUCESIÓN" IUE 2-20175/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alba RABUÑAL BERMÚDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

10p. 20 de abril al 4 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "BRAILOVSKY, BEATRIZ SUCESION" IUE 2-16109/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Betariz Leonor BRAILOVSKY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 28 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT - Actuario Adjunto.

10p. 20 de abril al 4 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "CORTI HENDERSON, HECTOR SUCESIÓN" IUE 2-70264/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR HUGO CORTI HENDERSON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 20 de abril al 4 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SORIA DURAN, VICENTE - SUCESIÓN" IUE 2-1088/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VICENTE ALFREDO SORIA DURAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 28 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA LETICIA ORRICO ROCCA - Actuario Adjunto.

10p. 20 de abril al 4 de mayo de 2023

## DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "ANCHETA RINALDI, YANET Y OTRO - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO -" IUE 2-71027/2022, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre JORGE WILLIAM TAMBASCO REYES y YANEL ELIZABETH ANCHETTA RINALDI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran

interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Canelones, 15 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO - Actuario Adjunto.

10p. 20 de abril al 4 de mayo de 2023

## REMATES

MARIO STEFANOLI

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "GUARINONI VEZOLI, NORA y otro c/ COOPERTIVA AGRARIA LIMITADA DEL NORTE URUGUAYO (CALNU) - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-54186/2017, se hace saber que el 17 de mayo de 2023 a las 15 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 - Montevideo, se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y Presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate, sin base, al mejor postor y en dólares el siguiente bien inmueble: Fracción de campo, con las construcciones que contiene, ubicada en la séptima sección judicial y catastral del departamento de Artigas, empadronado actualmente con el número CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO (4931), que se señala como Fracción número 1 en el Plano de Mensura y Fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Washington E. Calvo de agosto de 1989, inscripto con el número 224 el 31 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de 5 hectáreas y el siguiente deslinde a saber: al Sureste dos tramos, uno recto de 103 metros 96 centímetros y otro levemente curvo de 148 metros 29 centímetros de frente a Ruta Nacional Número 3; al Suroeste, dos líneas rectas de 146 metros 10 centímetros y 102 metros 76 centímetros lindando con solar 2 del mismo plano (hoy padrón 4265); al Noroeste 137 metros 13 centímetros lindando con padrón 4386 y al Noreste 317 metros lindando con parte del padrón 4386. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dicho acto, en carácter de seña, así como la comisión del rematador más I.V.A., en el acto de serle aceptada la postura, y si el monto a integrar superare las UI 1.000.000 (unidades indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 en lo pertinente y sus decretos reglamentarios. El saldo de precio deberá ser depositado en plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no será interrumpido por la feria judicial ni semana de Turismo teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos por la ley 19.210, decreto reglamentario y ley 19.889). En caso de estar el mejor postor exonerado de la seña y del precio, igualmente deberá pagar la comisión del rematador y los gastos del remate.- 2) Se desconoce el actual

estado de ocupación de la propiedad a rematarse, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubiera en ella.- 3) Solo se podrá descontar del precio de remate deuda que existiera por exclusivamente por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria pudiéndose imputar al mismo la deuda generada por tal concepto hasta la fecha de la subasta. No será imputable al precio ningún otro rubro de cobro conexo a los referidos impuestos.- 4) En caso de que exista juicio por parte de la DGI o de la IMM por concepto de impuestos de Primaria o Contribución, no podrá imputarse al precio de remate los honorarios de los abogados de las administraciones involucradas cuando existiera juicio tendiente a recuperar los tributos adeudados.- 5) Para el caso que el mejor postor sea diferente al actor de autos, será de cargo del expediente la devolución de lo que se abone por conceptos de impuestos necesarios para la inscripción de la escritura traslativa del dominio es decir ITP e IRPF, si correspondiente.- 6) Se encuentran agregados al expediente testimonios notariales de los antecedentes dominiales del padrón cuya ejecución se pretende, por lo que el remate del mismo se efectuará en las condiciones que resultan del mismo, documentación y certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos los que podrán ser examinados en la Sede por los interesados.- 7) Que el mejor postor deberá dar cumplimiento en todo lo que refiera a las leyes 19210 y 19574 en la redacción dada por la ley 19889.- 8) Serán de cargo del adquirente: los gastos de tributos, comisiones, escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y de acuerdo a la Ley de Inclusión Financiera 19.210, 19.478 y 19.889, modificativas y sus decretos reglamentarios y será de cargo del expediente: el 1,22% de comisión de venta.- 9) El estudio se realizó en base a la documentación agregada, plano y certificados registrales. Dicha documentación, se encuentran en la Sede del Juzgado Letrado de 1a. instancia en lo civil de 18vo. Turno, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 (Palacio de los Tribunales), 2do. piso, a plena disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 18 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: SOLANGE BENTANCOR BUFFA - Actuario Adjunto.

1p. 20 de abril de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial



# **LOS EDICTOS AL MEJOR PRECIO SIN MOVERTE DE TU ESTUDIO**

# **»»» UR 1,20 «««**

**Incluye publicación  
en red informática del poder judicial**

**diario@tribunales.com.uy**

**www.tribunales.com.uy**



**WhatsApp: 094 622 624**